

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

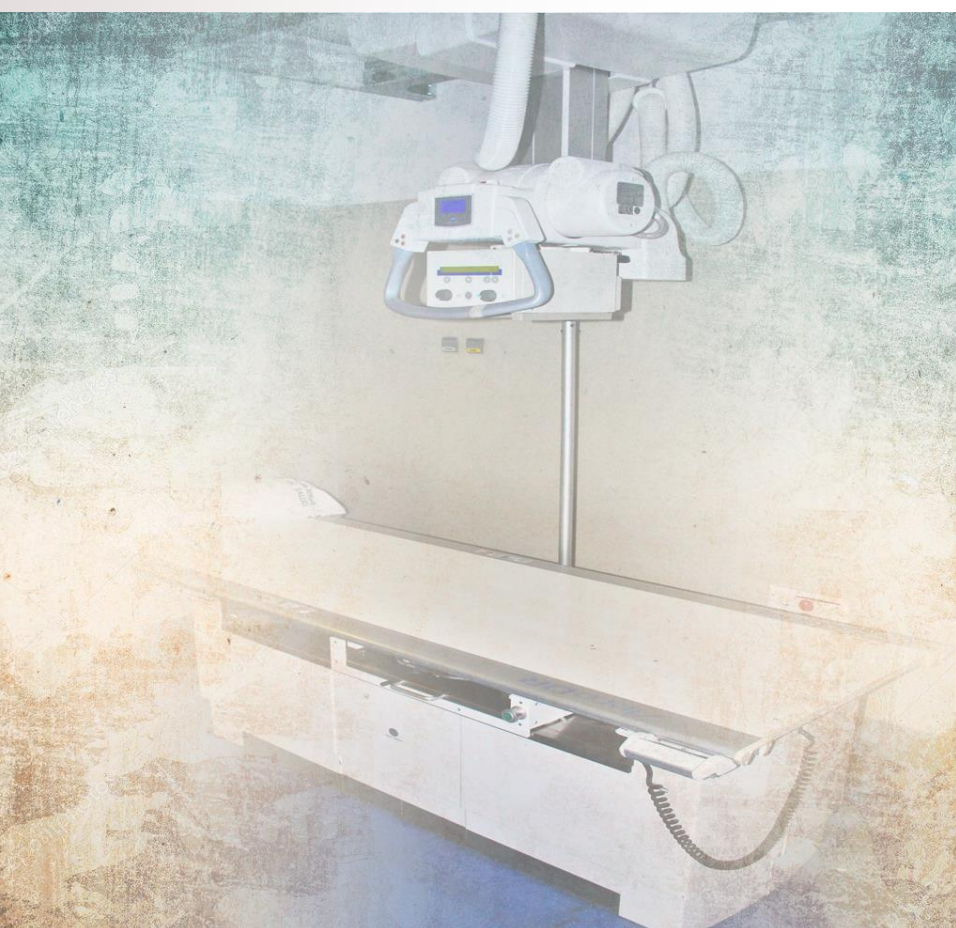


Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Los rayos X son ondas electromagnéticas similares a la luz, aunque a diferencia de ésta, tienen mucha energía, lo que les permite atravesar las estructuras del cuerpo humano y crear imágenes con fines diagnósticos

¿Qué debo hacer?

El técnico en radiología le indicará en cada momento **la posición necesaria delante del aparato de Rayos X, para obtener la imagen de mayor calidad posible.** Deberá estar **inmóvil durante la realización y seguir sus instrucciones.** Al completar el examen, se le solicitará a usted que espere hasta que el técnico determine que se hayan obtenido todas las imágenes necesarias.



¿Cómo debo prepararme?

No suele ser necesaria una preparación previa a la exploración mediante radiología convencional, salvo para la mamografía, en que se recomienda que no use desodorantes, perfumes, talcos ni ungüentos bajo los brazos ni sobre las mamas el día de la exploración. Determinadas exploraciones pueden necesitar que se tenga que quitar parte de su ropa y que utilice una bata durante el examen. También **se le puede solicitar que se quite dentadura postiza, lentes y cualquier objeto de metal o vestimenta que pueda interferir con la obtención de imágenes.** Puede preguntar sus dudas al personal sanitario que le atiende, o resolverlas contactando con la UGC por cualquiera de las vías que se especifican en la Guía Básica de Usuario.

¿Y después qué...?

No es necesario ninguna precaución especial tras la realización del estudio. De ser solicitado informe radiológico por parte del médico petionario, en pocos días será enviado a su Historia Electrónica, donde podrá consultarlos.

¿Conlleva riesgos?

No es un procedimiento doloroso, aunque la radiografía se expone al cuerpo humano a una cantidad mínima de radiación. Los estudios diagnósticos que se hacen en el área de radiología se consideran de baja dosis y con muy poco riesgo, debido a los rigurosos controles que buscan reducir la dosis, aunque la exposición a los rayos X conlleva riesgo, por lo que **sólo debe realizarse cuando sea necesario,** y evitar en lo posible su realización durante el embarazo, así como la repetición no justificada del estudio, siendo siempre su médico el responsable de la indicación de la prueba. Los radiólogos y los de rayos X han recibido capacitación en el empleo de la menor cantidad necesaria de radiación para los resultados necesarios.



+info

<https://www.hospitaluvrocio.es/blog/radiodiagnostico>

Hospital **U**
vROCÍO UGC Radiodiagnóstico